

FACULTAD DE DERECHO

Modalidad de Reubicación de Estudiantes

Cronograma



Emisión de recibos: Hasta fines de mayo 2024

Presentación de expedientes: Hasta el 09 de junio 2024

Etapas de entrevistas: Del 11 al 14 de junio 2024

Pasos de inscripción



PASO 1 – GENERA TU RECIBO

Asegúrate de contar con los requisitos para la modalidad de postulación, caso contrario no podrás efectuar ningún reclamo posterior a tu inscripción. Ten tu documento de identidad y genera tu recibo en: <https://admision.usmp.edu.pe>

Selecciona la pestaña **PREGRADO**, luego elige la sede, modalidad y escuela a la que vas a postular.



PASO 2 – CANCELA TU RECIBO

Descarga y cancela el monto en cualquier agencia de los bancos: Interbank, BCP, Scotiabank, BBVA, BanBif (agentes o banca online).



PASO 3 – DOCUMENTOS QUE DEBES PRESENTAR

En el siguiente enlace se mostrarán los documentos que el postulante tiene que presentar.

<https://bit.ly/3NAACzT>

*En caso el postulante no cuente con alguno de los documentos, deberá descargar el compromiso de honor y firmarlo digitalmente; no obstante, es requisito indispensable contar con los certificados de estudios una vez que haya sido aceptado mediante entrevista (puede postular con récords de notas emitidos originalmente por su Universidad de origen y que estén firmados física o digitalmente por las autoridades competentes, no se podrá concluir el proceso de postulación si presenta récords descargados de internet. Asimismo, se debe mencionar que en caso de que ingrese y no tenga el certificado de estudio no se podrá procesar su matrícula).



PASO 4 – REGISTRAR FICHA DE REUBICACIÓN

El postulante deberá completar la ficha de reubicación indicada en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/3XpayuT>

(firmada digitalmente o realizando una captura de pantalla y firmando encima de la imagen)



PASO 5 – ENVÍA TUS DOCUMENTOS

Finalmente, el postulante deberá subir todos los documentos requeridos, acompañado de los datos que se soliciten en el siguiente formulario: <https://bit.ly/3XpaBqz>

*Se ha realizado un tutorial para que puedan seguir estos pasos, puede consultarlo en este enlace: <https://bit.ly/3f03EYs>

Una vez realizado todo el procedimiento, la Facultad de Derecho se comunicará con el postulante en los días posteriores para confirmar el correcto envío de sus datos y requisitos, y para informarle sobre la programación de su entrevista de reubicación.



Se recuerda que hasta el 09 de junio puedes enviar tus documentos.

Recuerda:

- Pagar el recibo NO es suficiente, ¡debes retornar a la página web y realizar todos los pasos para inscribirte!
- Registrar correctamente el email porque es el único medio por el cual la USMP se comunicará contigo